



# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

## DECRETO

**VISTA** la Memoria de Necesidad del concejal de Deportes de fecha 20 de febrero de 2026 en donde se pone de manifiesto la necesidad contratar el servicio de catering para conmemorar el 40 aniversario del Motoclub Bollullos Ruta Sudoeste que ce celebrará el día 21 de marzo de 2026, proponiéndose como a adjudicatario a Tomas Castro Beluque con NIF \*\*\*8757\*\*por un importe de adjudicación que asciende a 550,00 euros IVA incluido.

**VISTO** que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

**VISTA** la retención de crédito de la Intervención de fecha 25 de febrero de 2026.

**VISTO** el informe de Secretaria de fecha 24 de febrero de 2026.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

**PRIMERO:** Aprobar el gasto por importe que asciende a 550,00 €euros IVA Incluido

**SEGUNDO:** Contratar el servicio de catering para conmemorar el 40º aniversario del Motoclub Bollullos Ruta Sudoeste que ce celebrará el día 21 de marzo de 2026, proponiéndose como a adjudicatario a Tomas Castro Beluque con NIF \*\*\*8757\*\*por un importe de adjudicación que asciende a 550,00 euros IVA incluido.

El contratista ha de presentar la factura por FACE, una vez efectuado el servicio, la cual se abonara en los plazos legalmente establecidos.

**TERCERO:** Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

**CUARTO:** Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000FAEFA00C9P9M211H0L1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	JAVIER CARRELLAN CAMACHO-CONCEJAL DE DEPORTES - 26/02/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2026 12:57:42	2026CONTR0000054 Fecha: 20/02/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA000FAEFA00C9P9M211H0L1

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000FAEFA00C9P9M211H0L1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE :: 2026CONTR0000054
	JAVIER CARRELLAN CAMACHO-CONCEJAL DE DEPORTES - 26/02/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2026 12:57:42	Fecha: 20/02/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

